

# LA VOZ DE LIÉBANA

St. D. Eduardo de la Pedraja.  
Santander.

PERIODICO DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. 5 pesetas anuales.  
En provincias. 7  
En Ultramar. cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la iglesia).

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea  
PAGO ADELANTADO

## La cuestión religiosa

En estos momentos difíciles para la política española, no sería prudente poner en el comentario apasionamientos peligrosos, pero no lo es tampoco el silencio ó el disimulo de las opiniones.

Podimos decir hace pocos días que las primeras disposiciones del Gobierno en materia de órdenes religiosas y de tolerancia de cultos no entrañaban ningún problema. Hoy la situación es muy otra. Por que el Gobierno tenía dos caminos: uno conforme al Derecho y conforme á la opinión de la inmensa mayoría del país, que era el de negociar con la Santa Sede; otro, menos eficaz, pero que hubiera tenido al menos el mérito de la franqueza y de la decisión, que era el de legislar por propia cuenta en lo que hasta hoy ha sido materia concordada. Y claro es que to mando á la vez dos caminos opuestos, lo natural era no llegar á ninguna parte ó llegar á un conflicto como el planteado.

Somos de los chasqueados por Canalejas: creíamos en su energía, en su tacto político, en la rectitud y diaphanidad de su conducta, en la serena entereza de un jefe de partido y de gobierno. Hoy, despues de presenciar cómo ha llegado á un grado increíble de excitación y atolondramiento ante la conducta de los organizadores de una manifestación católica, aquella ilusión nuestra de que había en Canalejas *madera* de un gran estadista se ha desvanecido.

Y por eso, porque no vemos en el jefe del Gobierno español las dotes necesarios ó insustituibles para sortear los peligros del momento actual y salir de ellos sacando á flote algo más y de más importancia que su tesón y que su consecuencia, es de temer que la cuestión religiosa, en mala hora planteada, sea para España una cuestión más grave, en la que se ventile con los derechos y con los intereses del Poder eclesiástico y del Poder civil algo decisivo para los destinos de la patria.

## SINTOMAS GRAVES

En los últimos vapores que, con rumbo á América, zarparon de Santander y Cadiz, iban diez y ocho lebaniegos de ambos sexos y de varias edades. En lo que va transcurrido del año actual, solo de Potes han emigrado veinticinco personas. En algunos lugares de la comarca es muy difícil encontrar labradores para darles tierras en aparcería.

Todo eso quiere decir que entre nosotros la emigración aumenta, y de tal modo que si en este año se cumple el hecho de los años pasados, en los cuales los meses de verano eran los que menor contingente de emigración ofrecían, siendo los mayores en los meses de otoño é invierno, si eso se cumple este año también, asusta pensar la cifra de emigrados que en el

ciembre señalará, con el final de un año de decadencia, la existencia de un problema amenazador para los que continuemos en nuestros hogares. Porque, una de dos; ó nos vamos todos, abandonando los campos á la soledad de las ruinas y de los desiertos, y buscándonos el pan en duras luchas que solo tendrán de nuevo el ambiente en que las fundamos, ó la impasibilidad indiferente de ayer y de hoy nos hunde más y más en los agobios de una situación bien apurada.

¿Disminuye la población? ¿permanece estacionada? ¿aumenta?

¿Será favorable este aumento creciente de la emigración? ¿Será dañoso? Es verdad que hay muchas opiniones sobre estos temas de vital interés, pero de nada vale una opinión optimista ó pesimista si no se ha fundado en los hechos. Y eso, los hechos, es lo que dejamos hoy sin estudiar, indiferentes á todo lo que pasa, sin fuerza espiritual para razonar ni aun los propios sentimientos que deciden tantas veces que en cada uno de nosotros haya un emigrante presunto. Sean las causas de esa huida, que tal va pareciendo el afán emigratorio, el contagio de los desesperados ó el de los dichosos que triunfarán ya sean las carestias, el ansia de aventura, la opresión de las costumbres, la decadencia regional ó nacional, sean las que fueren, es hora ya de poner en su estudio la atención y el cuidado que ponemos en lo que más importe.

Que no llegue un momento en que la emigración represente para los lebaniegos un triste camino sin salida, ni vuelta, un laberinto que absorba todas las energías del país sin posibilidad de emplearlas acá ni allá, ni en otra parte.

Hay que preocuparse con esos graves síntomas de un mal desconocido.

## Carta sin sobre

A don Pablo de Garnica,  
diputado á Cortes por  
Cabuérniga.

Apreciable señor mío: Mucho he dudado antes que atreverme á escribirle, pues se me hace que no fan de ocurrirme más que tocuras y no es esa mi intención, señor, sinó quejarme de nuestras desgracias que tantas glárimas me van costando; á saber yo cuáles son las sus señas para mandarle las cartas, guardaríame mucho de ponerla en los papeles, pero dicen que está usted de veraneo, hoy en un siti y mañana allá cullá, y es mas seguru escribirle en el periódico de Potes, que ya me dijeron que usted le recibe.

Yo, señor don Pablo, soy un tochu sin mas experiencia que la de los años ni más letras que las que tengo deprendidas en la escuela; labro más tierras, cumplo con mis obligaciones y no me tengo metido con nadie si antes no se metió conmigo denguno. Tengo mucho cariño á esta tierra y al respectivo á mis paisanos y eso hace que tome muy á lo vivu las cosas que pasa. Tóo está muy malo, señor, y no digo yo que toas, toas as culpas sean de los

gobiernos, que todos tenemos una gustanera en la conciencia por el aquel de no portarnos siempre como se es debiu, pero ¿qué hemos de hacer nosotros los probes que tan apenas sabemos otra cosa que leer y escribir á trompiezos, si los destruíos y los ricos nos dejan solos? Yo tengo oido decir que los Ayuntamientos están muy mal, pior que antes, y es verdá que hace años los alcaldes y los concejales, sin ofender á nadie, eran de más talla y más señores, pero amigos de Dios, los hijos de los ricos se van á correr tierras ó á coger carrera y aquí nos quedamos los magüetos.

Pues bueno, á lo que voy: cuando me vaga, como ya soy algo viejo pa echar arriba en la bolera los domingos y no me pinta el vino desque se perdi-ron las viñas, métome en la sala de mi casa y escribo mis pensamientos, que sean tonterucas, pero que son la verdá. Algo por ese estilo hacia un amigo mio de Dobres del que tengo visto un escrito muy largo y muy bien pensio y no mal puesto, qu hizo cuando aquello de La Vega en que murieron siete hombres á la puerta del Ayuntamiento, que estaba guardao por la Guardia civil! Fué muy gorla aquella! Yo tuve desque lo supe un susto tremendísimo y una llorera de rabia por no poder enmendalo, que fué mucho de tóo. Des de aquello fué que á mi entróme la comecón de la política y de ver si alguien nos amallaba esto un pocu, pa no verme en la dura necesidad de tener que coger á la mujer y á los mis hijos y marchame pa las Américas. Porque usted no lo creará si es caso, señor, pero yo me camiento, y así lo tengo oido á muchos indianos, que una de las cosas que mas emburrian á los pobres á la emigración es la mala política de los caciques, porque suben las cédulas y las contribuciones, y entavía por cosas de política le rejan den á uno con los repartos si en las elecciones no va uno por donde quiren los jaques.

Pa que voy á contale lo que ha ocurrido de entonces acá, si ya lo tendrá usted muy presente y no es facil que se le olviden las dos últimas elecciones. Yo fui por Carande; pero creame, señor que no es porque crea que usted es mal deputao, sinó que hácesome muy duru eso de ayudar á los amigos de usted que son los caciques, y nos trujeron la perdición de Liébana. ¿Quo días han hecho en bien de estos pobres pueblos? Si alguno lo sabe, que me lo diga y ya veremos. ¿No han sido ellos los que estorbaron las cosas buenas, los que hicieron la contra á esa Sociedad de Amigos del país, como quisieron estorbar en un principio al Sindicato? Y en cambio, al viceversa, ellos han echao abajo los montes en Pesaguero, ellos tienen hecho un bardal el Ayuntamiento de La Vega, y eso desde que yo era mozo y andaba á cantones cuando pintaba el ir por allí en la época de la junciana; ellos tuvieron toa la culpa en la de los muertos de aquel 18 de Enero porque ellos habían hecho el reparo, ellos trujeron por acá la mala costumbre de comprar los votos y de castigar á los del otro partido con quitarles las casas, y el trabajo en las minas, y las vacas de aparcería.... Yo fui por Carande porque toas esas porquerías ó infamias me han hecho siempre regstar de asco. Y ahora,

porque perdimos, los caciques se las tienen tiesas con nosotros, y usted no se asegure lo que han hecho, señor, porque yo no creo que se lo tanguen dicho tóo. Cuando que á una hija nuestra la despiden los amos porque son garniquistas y ella no, ó porque habló con una amiga carandista cuando que á un juez municipal y á los ajuntos les meten una multa porque fallaron un asunto contra un liberal; cuando que un recibo pa consinar una deuda no es valedero aunque sea del puño y letra del deudor; cuando que sortean dos concejales teniendo de bolas un huevo y una castaña, y la castaña, ó el sorteo, vale; cuando que le atan á uno en el puertu pa que no vote; cuando que una tunda de paños es un asesinato frustrao; cuando que estorba un secretario y se le echa pa poner á otro que no sabe leer, ú á otro que pa no errarla va á Potes á que le diten las actas de las sesiones; cuando que la justicia, que en mis tiempos era cosa de respeto y como santa, busca tatoes entre abogaos que ejercen cargo público y los alcuentra! Dígole, señor don Pablo, que esto ya es muchu y que para hacerlas tantas y tan gordas más les valía dejarse de políticas y pulimecas y dirse á los caminos á dar el alto á los caminantes con un trabuco. Y dígole también que usted, que tiene señoriu de nacementa y está educao en buenos pañales y es hombre listu y vividor, no puede menos de sentir repunancia hacia estos pisapajos que tal hacen á cara fria; y si alguno ojetaré que de estas ocurrencias tienen toa la culpa algunos señores de la villa que dirigen y guardan á los otros, yo le tengo de decir que hay señoriu y señoriu y no todo el que viste de lo fino es persona de buena crianza, que hay los más arreguñaos de calete y más bastus y comidos de rencores y malos sentimientos, que otros menos parleterus y destruíos.

Por la Santuca de Peña Sagrada, señor diputao, librese usted y librenos á todos del maldito bujano de esas gentes. Considere que Liébana va perdiá, que la vida es muy dura, que la emigración nos va dejando solos y peor amaños —mas de cincuenta personas marcharon á América en lo que va de año,—que aquí no hay eso que los periódicos llaman cultura, ni respetto al prójimo, ni adelantamos un paso en ninguna cosa, y que como á gente pobre y de pocos posibles nos comen los piojos, con perdón, y estamos llenos de suciedad y de lástimas. Y considere que los piojos que tienen más *bruu*, como tábanos, son los caciques que dicen que le ayudan á usted á salir deputao, pero que solo trabajan para el su provecho.

¿Cuántas cosas diría, si el tiempo me vagase! Pero de día no me vaga y de noche no tengo luz. Perdóneme señor, la libertad de escribirle sin haberle nunca saludao; pero usted puede hacer algo por los lebaniegos, y se me hace muy cuestu el creer que es verdad lo que dicen de usted unos malos amigos que aquí tiene: dicen que en las últimas elecciones echó usted á Liébana la maldición de no hacer nada por ella, en venganza de que le da muy pocos votos. Y eso no puede ser, porque entonces no buscaría aquí ninguno.

Caltégase bueno, y al aviu.

Un tucco de Pombes.

## Gran país y mal Gobierno

Se trata de producir un ambiente revolucionario y todas las armas parecen hoytas ahora. Con tal de que mantengan la agitación, la inquietud y la rebeldía de las muchedumbres, no hay idea errónea ni recurso vedado. El espíritu sistemáticamente negativo y de protesta descansa sobre cinco ó seis grandes sofismas, cuyo exámen no dejaría de ser muy oportuno y curioso. He aquí uno, por ejemplo, ya muy antiguo y con todos los caracteres de la cronicidad: «España, se dice, es un gran país sujeto de por siglos á un Gobierno detestable; con buenos gobiernos, España sería el asombro del mundo.»

Esta proposición, que, por su rectilínea simplicidad, halaga la pereza de los pueblos y se apodera de las inteligencias vulgares, constituye un veneno, un tósigo. Su error no estriba tanto en la afirmación histórica del mal Gobierno, como en el dualismo que establece entre la Sociedad y el Estado, entre la nación y ese Gobierno suponiéndolos ajenos y exteriores del uno al otro. Y nada más lejos de la verdad. Puede haber, excepcionalmente, un Gobierno usurpador, ó un Gobierno dañino, ó un Gobierno inepto, que infieran grandes perjuicios al país. Pero, en la larga y constante sucesión de la historia, el hecho *Gobierno* no puede considerarse desligado del hecho *nación*. El uno es imagen y producto de la otra, están en ecuación sostenida, siguen un paralelismo indefectible.

¿Quién no está cansado de oír apologías del Estado alemán ó del Estado inglés, con el solo objeto de deprimir, por comparación, la realidad española en que vivimos? «El Estado inglés, lei no hace mucho, ha dado á los ingleses mercados comerciales seguros, les ha entregado la posesión de la mitad del planeta, les ha inculcado una cultura superior á la de casi todos los pueblos de Europa.» Y este Estado añadia el artífice, aun costándoles cinco veces más de lo que cuestan á los rusos el suyo, es mucho más barato que este; costando 115 francos anuales por habitante, es muchísimo más barato que el español, que solo cuesta 54 según las últimas estadísticas comparadas.

Pero yo digo á esto que el Estado inglés ha dado á los ingleses mercados comerciales seguros, en primer término, porque los ingleses lo han querido, lo han demandado y lo han impuesto con el incontrastable influjo de las grandes aspiraciones nacionales. El Estado inglés ha entregado á los ingleses la posesión de la mitad del mundo por que se sentía empujado y sostenido por un pueblo capaz de llenarla. Y el mundo ha cedido y abierto paso porque, á través de las convenciones diplomáticas, á través de lo «oficial», sintió la presencia real y formidable, no yá de un Gobierno, sino de toda una raza pesando sobre él.

No; el Estado no es una herramienta suelta, desligada del país, al cual la aplican de manera caprichosa unos cuantos intrusos. Podrá haber detentaciones, usurpaciones, golpes de fuerza momentáneos que interrumpen la normal evolución y camino de los pueblos. Pero tomados como fenómenos históricos, á través de la total existencia de una nacionalidad, el Estado y el Gobierno que lo personifica constituyen una emanación, un *producto*, una planta nacida de la misma entraña nacional.

Yo no sé descubrir en ningún caso ni en ninguna época esa ley histórica disparatada de un gran país tradicionalmente sujeto á Gobiernos detestables, de un país detestable regido por grandes Gobiernos. ¡Qué contrasentido! Muy otra es la ley general que preside á este linaje de relaciones: la ley de las influencias mutuas, que en el mundo moral viene á representar algo

así como la ley de los «vasos comunicantes» en el mundo físico. El líquido sube hasta el nivel de donde procede; el Gobierno también.

El Gobierno procede y se extrae de la sociedad misma sobre la cual opera. Sus hombres no se reclutan en una raza aparte. No son peores que el término medio; por regla general, *son mejores*. Basta compararlos mentalmente con la selección que suelen tener preparada para substituirlos los partidos extralegales y de violencia. El Caribdis resulta cien veces más desastroso que el más desastroso Scila. Hay que romper con el tópico de atribuir todos los méritos á la sociedad y todas las culpas á sus instrumentos, de absolver y adular eternamente á los pueblos para execrar y deprimir á unos Gobiernos y unos gobernantes que, sean como sean, la sociedad no ha sabido producir más aptos.

Tengamos el valor de proclamar, como proclamó uno de los prohombres de la República, que «de un saco de culebras no puede extraerse un Gobierno de anguilas» que la primero que se necesita para la aparición de un verdadero gobernante es un pueblo dispuesto á soportarlo, capaz de comprenderlo, digno de merecerlo, y que jamás conseguirá ese Gobierno ideal el pueblo que se obstina en permanecer ingobernable.

Mírese á nuestro alrededor. Búsqese hasta donde alcance la vista una selección un estado mayor de repuesto, capaz de substituir al que tanto estorba, no en la obra de disolver é impedir, sino en la de gobernar si llegase al caso. En la vida moderna, un innegable automatismo hace prevalecer en definitiva á los mas aptos, sin que digan nada contra la generalidad de este principio las excepciones, ya positivas, ya negativas, de los encubramientos inmerecidos ó de las postergaciones injustas. ¡Cuántos falsos prestigios conservados avaramente en la inacción y el retiro se desvanecieron con oprobio á los dos días de poner las manos en la masa! ¡Cuántos operadores irreprochables sobre el encerrado de los Ateneos y los periódicos se hundieron con ignominia al empuñar el bisturí sobre la carne palpitante!

Todos los ciudadanos *gobiernan*: todos, con sus vicios ó sus virtudes, contribuyen á la prosperidad ó á la desventura de la nación. Se habla mucho de lo que hicieron mal los Gobiernos ó de lo que no han hecho; poquísimo de los obstáculos que se les pusieron y de lo que se les impidió hacer. Claro que todas estas reflexiones son impopulares, según la profanación de que hoy es objeto esta palabra. Lo popular es decir á la gente que la salvación depende de un salto brusco y del talismán de una palabra. Es decir, lo contrario de aquel principio á su criado:

—Vísteme despacio que hoy tengo prisa.

MIGUEL S. OLIVER.

(Del A. B. C.)

**La ley electoral vigente ni explica ni autoriza que á uno de los concejales últimamente elegidos en Camaleño se le haya dado posesión del cargo antes que á los demás. ¿Porqué se ha hecho?**

## Ellos son ellos

Cuando ya íbamos perdiendo la esperanza de que los liberales de Camaleño cumplieren lo que nos ofrecieron hace más de un mes en el colega local, anunciando que rebatirían los cargos que les hicimos en nuestra información de las elecciones municipales celebradas en aquel Ayuntamiento el 26 de Junio, nos sorprende *El Porvenir Lebaniego* en su último número con una larga carta firmada por

Uno de Camaleño, carta que será todo lo que se quiera menos refutación y descargo de nuestras acusaciones. Lo único que pudiera parecer tal, son estos párrafos: «nos opusimos, con los procedimientos que creíamos más adecuados al caso, á que cuatro individuos á caballo como vanguardia de un elector de Cosgaya se cuadrado en las últimas elecciones y cuya retaguardia la constituían cinco de aquellos con sendos garrotas, pudieran llevar á efecto sus planes, consiguiendo el rescate del violentado, accediendo al auxilio solicitado por un hermano de aquel. En cuanto á las demás detenciones aludidas creemos que, de ser ciertas, se hubieran evitado si en su tiempo la Junta municipal del Censo hubiera obrado con estricta justicia pues es sabido que la siembra de vientos produce tempestades.» O lo que es lo mismo, que todo lo relatado por nosotros y por *La Atalaya* ocurrió del modo que digimos: ¿se quiere más franqueza? Las causas, se dirá; las causas de que eso ocurriera, es lo que hay que atender. Y bien, la causa *única* no es la supuesta arbitrariedad de la Junta del Censo *seis meses antes cometida*, puesto que para esas cosas son las leyes y los tribunales: la causa *única* es el desprecio en que esos señores tienen á la ley y á la autoridad, toda vez que les parece preferible tomarse la justicia por su mano. ¡Y de qué modo! *El procedimiento más adecuado para libertar á un elector que tiene que ir al Colegio con escolta, es ponerle una pistola al pecho*, á él, al elector, no á los que se acusa de que le coaccionaban; y hacerlo porque no el violentado, sino un hermano suyo que quería conquistar su voto, pidió auxilio para el cuitado á esos caballeros andantes de Camaleño. (!)

Y todo así. En justo castigo á que la Junta del Censo eliminó de este en Noviembre ó Diciembre á unos señores que no tendrían más derecho á ser electores que el haber querido los prohombres liberales que lo fuesen, en justo castigo á eso, que tiene un remedio legal para el caso de una arbitrariedad, en Junio se emplearon los obreros de las minas en impedir que usasen de su derecho los electores que le tenían claro é *indiscutido*, y se dispusieron *ojeos* en todos los caminos, y se tuvo á un hombre á talo y sujeto varias horas, y se abofeteó á un chiquillo que no tenía voto, y en fin, se hizo aquel pintoresco *sorteo* de los dos concejales empujados. ¿Se vé la congruencia y la simetría por alguna parte?

El resto de la carta es muy interesante y to la vez que, según su autor, es la primera de una serie, tiempo habrí, y más espacio del que tenemos hoy, para examinar todo lo que en ella se dice. Ya que *ellos son ellos* y se someten al juicio de la opinión imparcial, aprovechemos la ocasión para sacar á la luz *todos*, absolutamente todos los datos necesarios para que esa opinión no se extravíe. Y allá veremos si pueden enorgullecerse de una recta administración municipal los que, por ejemplo, hicieron aquel *sorteo* y antes dieron lugar á la regocijante y originalísima situación de que en Camaleño hubiese dos Ayuntamientos constituidos, sin duda para que los administrados saliesen ganando con la *competencia*.

*El de Camaleño* que firma la carta en el colega, nos aconseja calma y nos invita á prescindir de las personas. Solo hemos de decir que no sabemos que haya una política *impersonal*; *generalmente* no son las doctrinas, las ideas, quienes aplican y respetan ó quienes violan y desprecian las leyes, sino los hombres. Y como de hombres se trata, justo es que no nos andemos por las ramas, ya que á navía conducen los jeroglíficos ni las veladas alusiones cuando, como nosotros en este caso, se pelea contra el caciquismo. Así, pues, tendremos toda la calma y serenidad que los caciques y caciquillos puedan desear para sí, pero eso no impide para que digamos

las cosas claras, dando su nombre á cada una y á cada uno. Que también *nosotros somos nosotros*.

Quando este artículo va á entrar en máquina y no nos queda espacio, recibimos el *primer alegato* en contra de lo afirmado en *El Porvenir* por Uno de Camaleño. Estas cuartillas, que firma Otro de Camaleño, las publicaremos en el número próximo.

## Proyecto de ley de crédito agrario

I

Al suspenderse, hace pocos días, las sesiones de Cortes, quedó pendiente de dictamen en el Senado un importantísimo proyecto de ley presentado por el Ministro de Fomento para el desarrollo del crédito agrícola en España. La prensa profesional y técnica ha prodigado grandes alabanzas á la obra del señor Calbetón, que en líneas generales es como sigue:

Bajo la dependencia del Ministerio de Fomento se crea el Instituto Nacional de Crédito Agrario en el que se refundirá la Delegación Regia de Pósitos, actuando además como entidad financiera oficial, inspeccionando la marcha de las Sociedades de Crédito ó Seguro Agrícola, Cajas rurales, Sindicatos de Riego, Juntas de Pantanos y demás instituciones análogas, sirviéndoles de centro consultivo y protector y pudiendo proporcionarles capital para sus operaciones á un interés que no deberá exceder del 10 por 100 anual. Se crearán asimismo Bancos Regionales, en el número y sitio que determine el Ministerio á propuesta del Instituto, los cuales dependerán de éste y, además de sus operaciones propias, servirán de autoridad intermedia entre él y los Pósitos. Se crean también uno ó varios Bancos especiales de Crédito Agrícola, apropiados á los usos, costumbres y necesidades de cada región ó pueblo, los cuales tendrán, por lo menos, un capital de 500.000 pesetas.

El Instituto tendrá un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias, formado por cuatro vocales nombrados por el Gobierno en representación del Consejo Superior de la producción, de las Federaciones Agrarias, de la Junta Consultiva Agronómica y de la Asociación General de Ganaderos. Habrá también vocales electivos, pudiendo designar uno cada una de las entidades bancarias que faciliten capital al Instituto por más de diez millones de pesetas; uno las Cajas rurales y Sindicatos por cada 20 millones de capital; otro por igual cantidad los Pósitos; y uno los Bancos especiales agrarios.

El Instituto podrá recabar directamente de las Granjas agrícolas, Laboratorios y demás Centros oficiales cuantas consultas, informes ó análisis necesite sobre operaciones agrarias, reconocimiento de tierras, abonos, mostos, aceites y demás productos agrícolas.

Los Bancos Regionales tendrán al menos un millón de pesetas de capital, pudiendo emitir acciones. Al frente de ellos habrá un Director Gerente designado por el Instituto y para asesorarlo habrá un Consejo cuyos vocales, aparte de un Ingeniero Agrónomo de la Sección Agronómica de la Granja agrícola más próxima, serán designados por los accionistas, los Pósitos, Cajas y Sindicatos de la región, la Secursal del Banco de España ó Sociedades que faciliten capital al Banco regional, y por las Juntas de Ganaderos ó Cámaras Agrícolas designadas por el Instituto. Facilitarán préstamos á los Pósitos, Sindicatos Cajas rurales, etc. así como directamente á los agricultores para adquisición de semillas, abonos, aperos y máquinas de labranza, ganado, saneamiento y transformación de tierras, mejoras en el cultivo, repoblación forestal y de viñedo, aumento de propiedad, adquisición de lotes para el regadío, etc. siempre con garantía hipotecaria cuando los préstamos se hagan por largo plazo y á reembolsar por anualidades. Gozarán los Bancos de los beneficios del art. 153 en relación con los títulos II y IV según el art. 135 de la Ley Hipotecaria, y de las exenciones tributarias que la ley de 30 de Enero de 1906 concede á los Sindicatos agrícolas. Realizarán las operaciones bancarias de depósito, cuentas corrientes de crédito, giros, etc. Vigilarán y registrarán inmediatamente los Pósitos é inspeccionarán las instituciones de crédito agrícola de todas clases que existan en su demarcación, así como los Sindicatos de riego é instituciones análogas inscritas en el Instituto, á fin de que cumplan con las leyes y estén siempre en situación de hacer frente á sus compromisos con los labradores.

Los Pósitos se transforman en su funcionamiento, conservando su carácter y el de su fundación pero acomodándose a las instituciones modernas de crédito agrario. Harán préstamos en metálico a los agricultores del término en que radiquen, para fines puramente agrícolas, con garantía personal, pignoraticia o hipotecaria, y a un interés que no podrá exceder del 1 por 100 anual, por plazo de un año, prorrogable a lo sumo por otro. Podrán funcionar como Cajas de Ahorro y, con autorización del Instituto, abrir cuentas de crédito a los labradores, descontar letras sobre productos almacenados, adquirir maquinaria, aperos, abonos, etc. Dependerán directamente del Banco Regional respectivo y serán sus sucursales para las operaciones de giro y de descuento. Abonarán al Instituto el 1 por 100 de su capital en movimiento, en concepto de contingente. Disfrutarán como los Sindicatos de la exención de impuestos, y los documentos redactados por sus Juntas administradoras tendrán el carácter de escrituras públicas, siendo inscribibles en el Registro de la propiedad. Dirigirá el Pósito una Junta compuesta de cuatro concejales, un individuo de la Junta de Reformas Sociales donde la hubiere, dos de los veinte primeros contribuyentes, dos vecinos elegidos por los que hubieran efectuado operaciones y cubierto sus obligaciones en los tres últimos años, el Párroco o si hubiere varios el Arcipreste, y un Maestro de Escuela pública que actuará de Secretario.

Las instituciones de crédito agrícola de iniciativa privada, así como las dedicadas al fomento y regulación de los riegos, al desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de la repoblación forestal, establecimiento de crédito pecuario, seguros de cosechas y ganados, cooperativas de producción, distribución y venta de los frutos de la tierra y sus derivados, establecimiento y emisión de warrants y bonos agrícolas Cajas de ahorro, de pensiones, de retiros para obreros agrícolas o los que con la agricultura tengan inmediata relación, Cooperativas que beneficien a las clases labradoras, sociedades para construir viviendas y para facilitar la prudente parcelación de las tierras, y cuantas asociaciones pueden crearse para resolver cualquier aspecto del problema social agrario podrán constituirse con toda libertad y funcionar independientemente de las que el Instituto Nacional establezca y fomenta, siempre que presenten en él sus Estatutos y sean aprobados, previo su informe, por el Ministerio de Fomento. El Instituto podrá facilitarles capitales o auxilios en otra forma, siempre que llenen dichos requisitos y se inscriban en el Registro de aquel, presentando copia certificada del acta de constitución, dos ejemplares de su Reglamento, una Memoria en que se detallen las operaciones a que han de dedicarse, modelo de los documentos que hayan de emplear, capital de que dispongan y garantías que ofrezcan para obtenerlo, y presentando además anualmente un balance general y comprobantes de las operaciones realizadas.

Una vez inscritas podrán abrir cuentas de crédito y obtener préstamos en el Banco Regional respectivo, siempre que el Instituto estime suficiente la garantía que ofrezcan. Todas ellas, una vez aprobadas por el Ministerio de Fomento en R. O. fundada que comunicará al de Hacienda, tendrán la consideración y privilegios de los Sindicatos agrícolas, y los documentos que nazcan de sus operaciones gozarán de la fuerza ejecutiva que conceden los arts. 214 y 215 del Código de Comercio y las concesiones hechas por la ley de 2 de Diciembre de 1872 en sus artículos 83, 84, 85 y 86.

El Instituto podrá girar visitas de inspección a las sociedades inscritas en su registro, y si comprobare que en sus operaciones se apartan de lo preceptuado en sus Reglamentos o de las formas y modelos aprobados, podrá imponerles multas de diez a mil pesetas, con acuerdo de su consejo. Y si alguna excediese en sus operaciones los límites de su garantía, no cumpliese las obligaciones contraídas con el Instituto o con las instituciones de crédito de él dependientes, o presentase señales evidentes de que no podrá cumplir sus compromisos, el Instituto, sin perjuicio de las acciones que le puedan corresponder, formará expediente y propondrá al Ministerio la suspensión o disolución de la entidad que estuviere en ese caso.

Los asociados de cualquier entidad agrícola que se juzguen lesionados por la misma, podrán recurrir en queja ante el Banco Regional respectivo, siempre que no se trate de una cuestión de derecho que compete a los Tribunales ordinarios, y aquel, después de esclarecer por sus inspectores los fundamentos de la queja, resolverá desestimándola o proponiendo al Instituto lo que proceda. La resolución del Banco Regional será apelable ante el Instituto y contra ésta sólo se dará el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo.

El Gobierno negociará con las entidades de crédito que juzgue oportuno, las operaciones financieras necesarias para obtener los fondos que le permitan fundar los establecimientos y prestar a los agricultores los auxilios que en el proyecto se proponen. Esas operaciones no podrán

exceder de 50 millones de pesetas, y de ellas su data cuenta a las Cortes.

En el próximo número examinaremos en detalle el anterior proyecto, dando nuestra opinión sobre él.

**Parece que el turismo va entrando poco a poco en las aficiones de los lebaniegos. Se asegura que el pueblo de Dobres en masa vendrá a pasar el resto del verano en un magnífico hotel situado en la mal llamada Plaza de la Libertad de esta villa de Potes.**

**La reconquista de la riqueza**

Nunca insistiremos lo bastante en recomendar, un día y otro, la repoblación y el cuidado de los montes. Nos estamos abandonando de un modo incomprensible en este asunto. Estamos dejando que las cosas marchen como quieren, y el resultado es que hay provincias como la de Santander, en las que han desaparecido las grandes masas de arbolado. Nadie se cuida de plantar, de reconquistar la perdida riqueza. Luego se hablará de la gratitud que deben los hijos a los padres; pero hay otra deuda, también de cariño y más grande que aquella, que es la de todos nosotros para los hijos y para los nietos, para las generaciones de mañana y para la patria. ¿Qué mejor modo de pagar esa deuda que repoblando los montes para que a la vuelta de unos cuantos años tengan los que nos sucedan a nosotros una positiva riqueza en arbolado?

¿No ha viajado el lector alguna vez por el ferrocarril de La Robla a Valmaseda? Pues si ha viajado habrá visto que entre los sitios por donde pasa, los que pertenecen a esta provincia son los más abandonados respecto a la repoblación de los montes. Vemos los alrededores del monasterio de Montes Claros. ¡Qué desolación! Allí ha habido bosques magníficos, espesísimos, de una gran riqueza. Hoy solo quedan algunos troncos destrozados, abrasados, carbonizados. Allí ha entrado el tuego y el hacha, y entre uno y otra han concluido con tanta riqueza. La devastación produce un sentimiento de pena. Y se recuerda que las vías férreas, este gran aliento del progreso, están tendidas sobre troncos de árboles, sobre esas traviesas servidas por contratas, que han dado lugar a que los contratistas arranquen la frondosa y rica vegetación de las montañas, y la arrojen a los pies de las locomotoras. La crecienta demanda de traviesas es lo que más ha perjudicado a la riqueza forestal, hasta reducirla a una verdadera y deplorable pobreza.

Si recorriendo las diversas provincias que lindan con la nuestra se ve que, a pesar de haber en ellas iguales causas de despoblación de los montes, la riqueza forestal es todavía de importancia, natural es que se nos ocurra que en esas regiones hay quienes se cuidan de repoblar los bosques, mientras que por acá no es este asunto que distraiga mucho de las pequeñas cosas la atención de los hombres que pueden ejercer alguna influencia en los pueblos. Ni la fiesta del árbol, que resultó al cabo una moda efímera, pasajera, ni las buenas intenciones de algún gobernante han producido el efecto deseado. Mientras en países como Francia la riqueza forestal aumenta de día en día, en España, y principalmente en nuestra provincia, esta riqueza desaparece. Y cómo no ha de estar pobre España, si devoramos todo lo que tiene aprovechable, y no hacemos nada porque vuelva a producir algo de lo que hemos arrancado a nuestro suelo fecundo? ¿Es la impaciencia, es el deseo de recoger inmediatamente el fruto de los esfuerzos lo que se opone a la repoblación? ¿Es que quisieramos poder aprovechar los árboles

un año después a lo sumo de haberlos plantado? Pues si nos resulta mucha espera el transcurso de algunos años, antes de que las débiles plantas de hoy se conviertan en árboles corpulentos, todavía va a llegar nuestra impaciencia hasta el extremo de que nos parezca mucho esperar el aguardar los meses que pasan desde que se siembra en los campos hasta que la cosecha se recoge. Por eso, acaso, tienen tanta prisa por marcharse a América nuestros agricultores. Porque han oído que allí en algunas tierras se dan anualmente dos cosechas.

Esa consideración de poder legar a los hijos, a los nietos, una gran riqueza en árboles nos parece poco eficaz. ¿Cómo ha de serlo si la inmensa mayoría de nuestros labradores lo que desean es enviar a sus hijos a América, para que allí se hagan hombres? El pesimismo se ha apoderado de estas gentes del campo, que ya no creen posible crear nuevas riquezas en España. A pesar de lo cual, si se hiciese una plantación general, utilizando todos los terrenos disponibles que haya en la nación, a la vuelta de veinte años habría aumentado enormemente la riqueza nacional. Plantando árboles se pueden hacer muchas cosas grandes. Plantando árboles se puede obtener una fuente de ingresos superior a lo que se puede imaginar de momento. Solamente con proveer de maderas a las fábricas de papel, a los ferrocarriles y a la construcción, se ahorraría España muchos millones al año. Es inconcebible que la industria forestal no se cultive en España como en otros países, habiendo en España climas y terrenos que se prestan para toda clase de plantaciones. El algodón y el tabaco aquí se podrían obtener, quizás en cantidades bastantes para atender al consumo; pero ni siquiera se piensa ya en plantarlo. Se habló un poco de eso y hasta hoy Trigo y maíz, algo de remolacha, y poco más se planta en España. Es decir, lo mismo que se plantaba hace cinco siglos. La agricultura no quiere ir por otros caminos. No quiere ir, pero si los gobiernos se decidiesen a favorecer al país en aquello que de veras le interesa, la agricultura progresaría, y entre sus progresos se contaría pronto la repoblación de los montes, que contribuiría a normalizar las condiciones del clima, cuyas alteraciones causan muchos daños a las industrias agrícolas.

**Se murmura que El Porvenir Lebaniego cambia de director: ¿por qué será? ¿Es que el que lo fué hasta ahora no está conforme con la política del señor Garnica? ¿Es que se cansó de hacer el pariente, en vista de los grandes rendimientos del periódico? ¿Y quien le va a sustituir?**

**Liébana en la actualidad**

Luchar es vivir y hacer que el hombre, rey de la naturaleza y ser inteligente por excelencia, dirija sus pasos, sus actividades y su talento por la senda del progreso, de la civilización y de las buenas costumbres. Mas para que esa lucha sea toda vida y capaz de conducir la gran nave de la humanidad a puerto seguro de salvación, es necesario é indispensable que sea guiada por el noble instinto de fraternidad, de igualdad y amor al prójimo.

No luchan, por tanto, por la vida, sino que la destruyen, quienes se dirigen por derroteros egoístas y con el fin único y determinado del predominio de una clase sobre otra clase, de un individuo sobre otro individuo, de un prójimo sobre otro prójimo, como fuerzas contrarias y opuestas que solo conducen al desgaste y aniquilamiento de las energías vitales del individuo y a su retroceso en el camino de la civilización y progreso.

En esta noble, apartada y bella comarca de Liébana, se empiezan a notar en estos últimos años ciertas corrientes y luchas políticas que bien encauzadas pudieran ser manantial abundante para nuestra regeneración y para el desarrollo de la riqueza con que nos brindan la fertilidad de nuestros campos, lo benigno de nuestro clima, y los bellos paisajes que nos rodean como obra maestra de la madre Naturaleza, dignos de mayor explotación. ¿Pero se divisa en la distancia esa regeneración que acabamos de describir? ¿Nos conducimos todos, grandes y pequeños, patricios y plebeyos, labradores y comerciantes, industriales y profesionales, por el camino que puede conducirnos al punto deseado? No quisiera equivocarme, pero bien puede afirmarse que no.

Las luchas políticas, por regla general, por el demasiado apasionamiento que despiertan en los individuos, poco instruidos y menos razonables y conocedores de las cosas, están degenerando en odios personales con grave detrimento de la solidaridad, consorcio y mutuo apoyo que debe existir entre todos los individuos de la sociedad.

Liébana está muy necesitada, tiene hambre, mejor dicho, de mejores vías de comunicación para que sus productos sean conocidos fuera de la comarca, con gran provecho para sus labradores é industriales que tendrían en ello una mayor remuneración por sus trabajos; para los comerciantes, cuyos artículos importados podrían competir en calidad y baratura en los de igual clase de otras más grandes y beneficiadas poblaciones; para el público en general, y especialmente excursionistas, por la facilidad y economía con que podrían hacer sus viajes. Más no espérense alcanzar tales y tan necesarias mejoras en medio del mayor silencio y con la apatía y negligencia que nos es característica, sin antes mover y agitar la opinión en tal sentido, acudiendo al mitin y a todos los medios legales y razonables para hacer uso del derecho de petición, haciéndole ver al Rey y a la Corte nuestras más perentorias necesidades.

¿Qué no alcanzaríamos si toda Liébana estuviese constituida en un solo Municipio? No tendríamos en esta misión una incontrastable fuerza capaz de que las miradas de nuestros gobernantes se fijasen más en nosotros? Y aunque así no fuera, la base de un Ayuntamiento único no sería fuente de mayores ingresos y no pequeñas economías, ya tantas veces expresadas en las columnas de este periódico.

Muchas veces las familias, como los pueblos, deben su decadencia y malestar a su pasividad é indiferencia en aquellos negocios, que de no olvidarlos, obtendrían pingües ganancias y utilidades.

Hemos de confesar, aunque con gran sentimiento y dolor, que somos los lebaniegos cual enfermo que no desea verse curado de sus dolencias, teniendo, como tiene, a la vista y a su alcance, el reino lio eficaz de su cura y restablecimiento. Gentes así, ó son individuos muertos, ó revelan, por lo menos, un alto grado de degeneración y decadencia.

En algo, sin embargo, demostramos actividad y movimiento, y este algo es la creciente emigración hacia el Continente Americano, la que sin tardar muchos años empobrecerá más y más nuestro suelo, y amminorará el valor de la propiedad por falta de braceros para hacerla producir.

Lástima grande que esta región no esté poblada por otros habitantes más activos; más instruidos, menos rutinarios, y más emprendedores, mejorando en ella ramos tan importantes como la ganadería, ya por el medio de cruzamientos, ya por los de selección, sin olvidar el ramo forestal, que por las condiciones favorables de suelo y clima, daría ingresos cuantiosos en madera y frutos, haciendo más llevadera la vida de sus moradores.

Pero nada; no hay genios emprendedores.

Para baldosas dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

rea, somos rutinarios, y gentes así no pueden en manera alguna luchar por la vida y hacer frente á las múltiples necesidades del siglo en que vivimos.

X

Mogrovejo 17 Agosto 1910.

ALBUM POETICO

Ab initio creata sum

De un Fiat cuando al misterio  
Joven el mundo surgia,  
Y en uno y otro hemisferio  
Astros sin fin á este imperio.  
Palparon de alegría;

Cuando el Eterno bordaba  
Del firmamento los velos,  
Y el cielo velos giraba,  
Y la luna plateaba,  
Para engastarla en los cielos;

Cuando en el Oriente alzaba  
Su frente el astro gigante,  
Y sus lucas desbordaba,  
Y la tierra se afirmaba  
En sus ojos de diamante;

Cuando airoso se mecía  
El orbe con sus primores  
Y el mar sus olas henchía,  
Y el prado flores vertía,  
Y los cielos resplandores;

Yo hermosa ante Dios me alzaba  
Contemplándole sin velos,  
Y en mi Dios me recreaba,  
Y mi hermosura miraba,  
Para copiarla en sus cielos.

Yo vi encenderse del sol  
El disco resplandeciente,  
Y admiraba en su arrebol  
Los fulgores de otro sol  
Que da luz eternamente.

Yo vi extenderse en el cielo  
Esa fina gasa azul,  
Que á modo de rico velo,  
Cobija al misero suelo  
Entre sus pliegos de tul.

Yo vi á reyes y naciones  
Levantar sangrientas guerras,  
Vi sus fuertes escuadrones,  
Tremolando mil pendones  
Cubrir de luto las tierras

Y á su imperio sujetando  
Mil naciones con furor,  
Ir los mares vadeando,  
Mil naciones conquistando  
Con titánico valor.

Vi á Alejandro, que abrasando  
El Asia en guerra fatal,  
Eando volaba buscando  
Mil laureles, conquistando  
A Tiro la colosal.

Del Gránico la corriente  
A su paso vi ceder  
Y obligado por su gente  
Vile humillar su alta frente  
Y airado retroceder

Y cuando la Europafardía  
En guerra voraz, fatal,  
Y el mundo entero caía  
Y Europa sola vencía  
En batalla colosal;

Y cuando trenos sin gloria,  
Derrumbándose al profundo,  
Rema un brillante en la historia  
Engastaba con la gloria  
De haber conquistado el mundo

Yo pisaba las esferas  
De los astros colosales,  
Y á mi aliento placenteras  
Daba el suelo primavera  
Y el mar perlas y corales.

José Maria Gómez.

Seminario Pontificio de Comillas, 1910

AL VUELO

Vuelven á circular billetes falsos de la emisión de 1909, serie de 50 pesetas.

Llevar en el anverso la matrona apoyada en la esfera terrestre, sosteniendo en sus manos el simbólico caduceo.

Las diferencias más visibles para distinguirlos de los legítimos son:

El dibujo de la matrona está más cargado de tinta en los legítimos que en los falsos, y por otra parte, el grabado es más burdo.

Téngase esto en cuenta para que no nos metan gato por liebre.

El día primero de este mes se celebró en la iglesia parroquial de Comillas el matrimonio de la bellísima y virtuosa señorita Rosa González, con el simpático y joven lebaniego don Pablo Bedoya Rojo.

Fueron padrinos don Bonifacio González, hermano de la novia, en representación de su padre don Simón, ausente en Andalucía, y doña Sebastiana Rojo madre de la contrayente.

La novia vestía un magnífico traje de seda. Después de la ceremonia religiosa se sirvió á los numerosos parientes y amigos que asistieron al acto un espléndido lunch y una suculenta comida campestre.

Pasaban de ciento los convidados, por lo que no es posible citar nombres de la distinguidas señoras, lindas señoritas y apreciables caballeros que asistieron á la ceremonia y banquete.

Los novios, á los cuales deseamos felicidades sin cuento, salieron de viaje para después trasladarse á Andalucía.

El Adalid, de Torrelavega, se ha permitido algunas cuchufletas con nosotros, propósito de los artículos que hemos publicado en los dos números anteriores referentes á la campaña del Centro Católico Electoral. Con las cuchufletas van mezcladas algunos argumentos, llamémoslos así, que quieren ser justificación de la desastrosa conducta de esos católicos que en los actuales momentos de prueba para todos los que sinceramente profesamos el catolicismo, prefieren sembrar insidias y discordias entre los afines. Discutimos gustosos con El Adalid la razón ó la sinrazón de esas campañas, aun pasando por alto la obcecación del colega que ha visto insultos (¿?) en nuestro artículo del día 30—eso lo dice El Adalid, pero no lo demuestra— y ya nos disponíamos á hacerlo, cuando nos sorprendió hallar en unas líneas más abajo de las que á nosotros nos dedica en su número del sábado, otros cuantos obispos, dedicados estos al Gobierno, y en ellos se llama animai al Ministro de la Gobernación y se pregunta si se le habrá roto el boxal por haber dicho no sabemos qué cosa. Y en vista del hallazgo, ya no nos da la gana discutir con El Adalid, porque quien es el que insulta en vez de razonar?

Por lo demás, la última palabra en la cuestión la ha dicho La Atalaya en su artículo de fondo del día 5, y á él nos atenemos suscribiéndole como si nuestro fuera.

Al nuevo alcalde de Potes, nuestro buen amigo don Castor del Río, que tan bien orientado se halla para el desempeño de su gestión al frente de nuestro Ayuntamiento, brindamos la idea de iniciar los trabajos preparatorios necesarios y ya urgentes para celebrar en el mes próximo las fiestas de la Cruz, cuya tradición no debería perderse.

Y si para algo sirve nuestro modesto apoyo, cuenten con él nuestro alcalde y los demás organizadores de los festejos.

De Troceño donde hace tres años se hallaba al frente de aquella estación, ha sido trasladado á la de Santander, el distinguido joven de esta villa, don Mariano Ibañez, quien como factor de los trenes de viajeros, continuará prestando sus servicios á la Compañía del Ferrocarril Cantábrico.

Se confirma en un todo lo que en el número anterior dijimos anunciando la peregrinación al Pico del Sagrado Corazón de Jesús. Tendrá lugar el día 18 y en la fiesta religiosa que en aquellas alturas ha de celebrarse predicará un elo-

cuente orador sagrado. Por iniciativa del R. P. Marcelino de la Paz que se halla entre nosotros desde el 1.º de mes y como acto preparatorio de la peregrinación se celebrará en la iglesia parroquial de nuestra villa un solemne triduo en honor del Sagrado Corazón, durante los días 14, 15 y 16 del actual.

Por circunstancias especiales que no se habían previsto se trasladaron para el día 17 del actual, las honras fúnebres que en sufragio del alma de don Nicolás de las Cuevas y Caviedes, se habían anunciado para mañana 11, en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, de Sierra de Tama.

Contrajeron matrimonio en Ojedo, el sábado último los apreciables y simpáticos jóvenes de aquel pueblo Isabel Fombilla y Santiago Vielba, hijo este, del acreditado comerciante de aquel pueblo, don Rafael Vielba.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra sincera felicitación, deseándole toda clase de felicidades.

Desde hace días se hallan entre nosotros, el ilustrado médico, subinspector retirado de Sanidad militar, don Ciriaco Oñate y su simpática hija Carmen.

También se hallan en esta villa, don Francisco Barceló con su apreciable consorte doña María Ibarra.

Ha salido para el balneario de La Brezosa de Puenteansa, el queridísimo párroco del pueblo de Frama, don Fidel Gómez de Bedoya.

Desde hace días se hallan en la capital santanderina, el ilustrado médico don Leopoldo G. Encinas y su simpática hermana, la señorita Antonia.

De Cadiz, salió el día 7 del actual, con rumbo á la República Argentina, la apreciable joven de Vifon, Trinidad Cimavilla.

Deseamos á una feliz viaje y muchas prosperidades en aquella tierra.

Ayer mañana ha salido para la capital de nuestra provincia, donde pasará unos días, nuestro muy querido amigo el joven abogado don Carlos García, ilustrado colaborador de este periódico.

Ha salido para Solares donde pasará unos días tomando aquellas salubres aguas, la respetable señora doña Demetria Gutiérrez madre de nuestro estimado convecino don Indalecio Maestro.

Regresó á Bilbao, después de haber pasado una temporada en Tama, la respetable señora doña Dolores Linares de Carande; acompañada de sus simpáticos hijos, hermana doña Matilde y de su simpática sobrina Josefina Velez.

Se hallan en Frama, al lado de sus queridos tíos, doña Romigía de la Lama y don Cesáreo Gómez de Bedoya, el estimado señor don Vicente Ayesara y su distinguida esposa doña Regalada del Cerro.

De Barcelona han llegado á Frama, los simpáticos niños Enrique y Amelia Narezo Dragoné, hijos de la respetable señora doña Sarah Dragoné, quien en breve llegará también á dicho pueblo, donde pasará una pequeña temporada.

Disfrutando dos meses de licencia, ha salido para Santander y Oviedo en la mañana de ayer, el registrador de la propiedad don José F. Recalde, habiéndose hecho cargo de dicho registro, el procurador de los Tribunales don Mateo Gómez.

Para el domingo 21 del actual están convocadas las elecciones municipales de Vega de Liébana, en virtud de haberse anulado las celebradas el día 11 de este mes.

Los carandistas tienen el propósito de sacar triunfantes la mayoría de los concejales que hay que elegir.

En la mañana de hoy ha salido para Santander, la apreciable señora doña Juana del Aronal, con su hermana política doña Ana A. de Miranda.

También ha salido para dicho punto acompañado de su hermano Tomasín, nuestro ilustrado compañero de redacción don Eduardo García G. Enterria.

Con los nombres de Santiago Severiano, fue bautizado en nuestra Iglesia parroquial, en uno de estos últimos días, el precioso niño que días antes dió á luz, la esposa de nuestro estimado convecino don Donato Pérez.

Apadrinaron al recién nacido nuestro buen amigo don Severiano Linares y su simpática hija Berta.

Tras rápida y penosa enfermedad dejó de existir en Potes, el virtuoso párroco de dicho lugar don José Alonso Mata.

Su muerte será sentidísima por todos cuantos le conocían y particularmente por todos sus feligreses, demostrado en la manifestación de duelo que áudido al sepelio de su cadáver verificado en la tarde del día 31 del pasado mes de Julio.

Descanse en paz el que fué ejemplar ministro de la Iglesia y recibian sus deudos la expresión del más sentido pesame.

Falleció en Valmeo á la avanzada edad de 75 años el honrado vecino de dicho lugar don Juan Bares.

Descanse en Paz.

Después de varios años de ausencia, en la República cubana, donde se hallaba dedicado al comercio, regresó á su pueblo de Cambarco, con el propósito de pasar una temporada, el apreciable lebaniego don Serafín García, á quien hemos tenido el gusto de saludar en uno de estos últimos días.

Deseamosle grata estancia en la tierra.

Ha sido nombrado representante cobrador de la Compañía de Máquinas de Singer nuestro estimado convecino don Angel Perez Martín, quien está autorizado para realizar los cobros semanales, de este partido, y en el Ayuntamiento de Peñarrubia.

En la Exposición universal de Bruselas, que después de la de Paris, es la más importante celebrada en Europa, acaban de obtener la primera y segunda medalla de oro, los cuadros del genial pintor don Federico Beltran, cuyos lienzos representan tipos y paisajes lebaniegos.

Por ello enviamos al joven artista nuestra sincera felicitación.

Con el indisoluble lazo del matrimonio, en la parroquial de Castro-Otero, unieron sus destinos el día 8 del actual, el ilustrado joven don Rafael Oñate y la bella y simpática señorita Josefa Bustamante.

Apadrinaron á la feliz pareja, la respetable señora doña Gumersinda de Hoyos y don Ciriaco Oñate, madre y padre respectivamente de los contrayentes.

Los novios, para quienes deseamos una interminable luna de miel, salieron para Asturias desde donde se dirigiran á visitar otros importantes poblaciones de España.

Con su sobrina, la niña Alicia Fernández, hija de nuestro Director, se halla en la capital de nuestra provincia la simpática señora Joaquina Ibañez.

También se halla en dicha capital, la bellísima niña Refugio Prelezo, hija de nuestro consecuente amigo don José Prelezo, encargado de la subalterna de tabaco de este partido.

Bajo el tipo de 900 pesetas, tendrá lugar en Santander, el día 15 de Septiembre próximo la subasta de la conducción del correo de Potes á Pesaguero, en carruajes de cuatro ruedas, y bajo las condiciones del pliego que se halla expuesto en la administración principal de correos de Santander y en la oficina de esta villa.

SUBASTA VOLUNTARIA.—El día veintiocho del corriente Agosto y dentro principio á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Agustín Gutiérrez, de Potes, y á presencia de dicho funcionario, la subasta de los bienes que er término de Cillorigo posee como dueña la señora doña Modesta Rubin y Mier vecina de Potes.

Las fincas de que se trata, ó sus descripciones y avalios, así como las condiciones á que se ha de ajustarse la subasta, están de manifiesto en dicha Notaría.

COCHES DE ALQUILER.—Don Julio Ruiz vecino de Potes pone en conocimiento del público, que ha establecido entre Unquera, Potes y sus intermedios, una línea de coches particulares, á precios reducidos.

BALNEARIO LA BREZOSA (PUENTEANSA).—Aguas sulfurosas nitrogenadas—Especiales para la piel, el pecho, escrófulas etc. Instalación moderna.

Funda en el Balneario, cuyo administrador ruega á los señores bañistas lo pidan con anticipación las habitaciones.

como AGUA DE MESA.  
Insustituible  
De puresa bacteriológica absoluta  
según análisis del  
Laboratorio de Higiene pública  
de París

# AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127  
Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—0'40 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 0'30 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor  
tres medallas de oro  
y otras varias recompensas  
en todas las Exposiciones  
á que ha concurrido

## La exportación francesa

Piedras de la Dordoña, Gironda y Laferte, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, redecnos y turbinas de gran rendimiento, transmisiones de acero comprimido, cojinetes de engrase automático privilegiados, máquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2,12 céntimos caballo hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, engranajes de todas clases, máquinas para labrar ropa, especiales para fondas, Colegios y casas particulares, prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, última creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de árboles, sistema americano, toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos. Tubería hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; correas de todas clases, correas de cuero, calate, polo de Camello, goma y cañamo, empalmes para las mismas, Remates gohn para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economía de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 Pesetas, hasta 30 caballos 12500 se enseña á conducirlos á los compradores, garantía absoluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 á 90 kilometros, desde 8000 pesetas en delante, se dan lecciones á los compradores mediante retribución módica.

Delegado de las principales ciudades de la Peninsula.

**ALBERT LAURIN**  
en LEON

## La Joyeria Fernández

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.  
Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.  
Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Inmenso surtido en objetos caprichosos para regalos.  
Especialidad en pulseras **de pedida**

Amos de Escalante 6 Santander.

## SASTRERIA

**VIUDA DE MARCELO AGUIRRE**

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballeo  
SAN FRANCICO, NUM. 25.—SANTANDER.

## SOMBRERERIA ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en sombreros;  
gorras para caballeros y niños.  
Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

## Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo concerniente al ramo.

Ramón Alberdi

San Francisco núm 5  
Santander

## JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Lozada

Calle San de Francisco, n.º 25, Santander.

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Por lo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Compra oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 4, y en Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Santander

## VIUDA DE PABLO SOTO

Blanca, 19.—SANTANDER

Gran surtido en sombreros, gorras y sombreros de paja.

Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSALINO ALESSANDRIA (ITALIA)  
Precios económicos y formas elegantes.

## SASTRERIA

**SANTOS ORDUÑA**

SOBRINO DE CANDIDO LERIA

Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables á medida

San Francisco 7. Santander

José Martínez-Hidalgo

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de 8 á 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

CALLE DE JESUS MONASTERIO 8 POTES.

Los jueves consulta gratis para los pobres.

## AGUAS DE HOZNAY

(fuente del francés).—SANTANDER.

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias y droguerías.

## ARMERIA

DE  
**Enrique Yrueta**

Ribera núm. 11.—SANTANDER.

Armas, cartucheria y efectos de caza de todas clases.

## EL VALLE DE LIEBANA

GRAN CASA PARA VIAJEROS  
-DE-

**Braulio Royano Velarde**

Cuesta del Hospital, 10, 2.º izquierda

SANTANDER

TRATO ESMERADO Y PRECIOS MÓDICOS

# JOAQUÍN MADRAZO

Cal Hidráulica, cementos portland, azulejos de todas clases.

Mosáicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.

Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana

Cisternas mosáicos NOLLA ladrillos y tejas.

Material refractario etc,

## DESPACHO

Mendez Núñez 11 y Buolevard de Calderón de la Barca, frente á la

estacion delos ferrocarriles de la costa

# SANTANDER

**Amburg-Amerika Linie**



**Vapores Correos Alemanes**

SERVICIO BIMENSUAL  
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para  
Entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico, puerto y Mejico  
3 de Agosto vapor **Spreewald**  
18 de Agosto, vapor **Fürst Bismarek**  
3 de Septiembre, vapor **Corcovado**

20 de Septiembre, vapor **Kromprinzessin Cecilie**  
Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

**PRECIOS DE CAMARA MUY ECONOMICOS**

Para Habana. Pesetas 250 pesetas 12 de impuestos.  
Veracruz y Tampico. 250 y 1 de »  
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.  
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.  
Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a **Arlos Happe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase a **don Hermandt**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA  
**HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de Agosto 1911 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

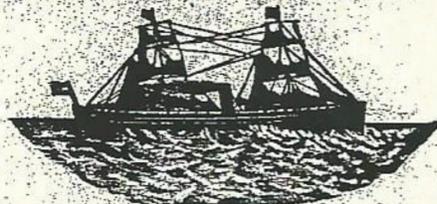
**LA CHAMPAGNE**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.  
El 27 de Agosto de 1910 saldrá el magnifico vapor construido en 1907

**Guadalupe**

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico.  
Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.  
Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.  
La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.  
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores  
**VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER**

**Nueva línea de vapores**



ENTRE SANTANDER, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

**MALA REAL INGLESA**

Vapores rápidos trasatlánticos  
Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América.  
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 6 de Agosto el vapor

**PARDO**

La siguiente salida la efectuará el día 11 de Septiembre el vapor **PARANÁ** admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio a Buenos Aires **220 pesetas** en tercera clase.  
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.  
A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente.  
El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de atender bien al pasaje.  
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y a cargo de la Compañía en San

**Luis de Maruri, y Compañía**

El viaje más rápido de Europa a Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto a Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 220 pesetas cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**LINEA DE CUBA Y MEXICO**

El día 20 de Agosto saldrá de Santander el vapor

**ALFONSO XIII**

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Países con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Nueva línea desde Santander al Río de la Plata**

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES A LAS TRES DE LA TARDE  
El vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Julio admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasatlántica en Cádiz al **León XIII** de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo o hasta Buenos Aires **200 pesetas** 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores.  
Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

**Máquinas Santa Susana**

La mejor máquina de coser, bordar y hacer calceta

Premiada con medalla de oro en la exposición de Zaragoza

**Almacén de muebles y Tapicería**

**LA GRAN ANTILLA**  
COMPANIA Y ESCUELAS 7

(Antigua casa de Socorro)

**Santander**

**LA HERMIDA**  
Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera a la llegada de los trenes por asientos y particulares, a Panes, la Hermida, Potes y viceversa.  
Precios económicos y excelente servicio muy rápido.  
Se recomienda a los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

**LA HERMIDA**

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA

**L' Universelle (Paris)**

Gran Taller de Confecciones en Ropa blanca

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados con arreglo a los últimos figurines Parisién siendo su especialidad los equipos para novia y canastillas

Representante en Santander

**Jesús González**

MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa a domicilio.

Se facilitan catálogos a quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander.

**Camas**

**Sillera mueble**

y otros artículos a precios sin competencia al contado y a plazos.

Almacén **ARALUCE**

Plaza de la Libertad

Dtras del Muelle

**Santander**

